

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las trece horas ocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Ab. Henry Cucalón Camacho, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este Estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**, quien expresa y dispone “Señor Secretario, sírvase constatar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 26 de mayo del año 2011: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Dr. Guillermo Chang Durango, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente; Dr. Vicente Taiano Basante, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum reglamentario”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consecuencia se instala la sesión. Voy a pedirle señor Secretario, que ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales Ing. Daniel Saab Salem y Ab. Sandra Poveda Rodríguez, por el día 26 de mayo de 2011”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Está en consideración de ustedes este punto. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI**: “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción de Gino Molinari, apoyada por la concejala Guadalupe Salazar. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Sí, señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por la señora concejala Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ING. DANIEL SAAB SALEM Y AB. SANDRA POVEDA RODRÍGUEZ, POR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2011**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Señor Secretario, ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 19 de mayo del año 2011. *Se deja constancia que se incorpora a la sesión el Concejales Dr. Vicente Taiano Basante, lo que para efecto de votación están presentes doce (12) concejales*”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Está en consideración de ustedes

este punto, el número dos. Recuerdo a ustedes quienes no hayan asistido la pertinencia de la abstención. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sírvese considerar mi abstención señor Alcalde, porque no estuve presente en esa sesión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese la abstención del señor Concejal Molinari. Moción de Grecia Cando, apoyada por los concejales Carmen Herbener, Guadalupe Salazar y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Gino Molinari y Doménica Tabacchi, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y una (1) abstención del señor Concejal Gino Molinari Negrete. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2011**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario sírvase poner en conocimiento y para resolución de las señoritas o señoras Concejales o señores Concejales, el tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil de la “**REGLAMENTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR REGENERACIÓN URBANA EN DETERMINADOS SECTORES DE LA CIUDAD EN EL AÑO 2009**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Está en consideración de ustedes este punto, el número tres. Concejala Carmen Herbener”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Carmen Herbener, apoyada por el concejal Gino Molinari. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por el señor Concejal Gino Molinari, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA “REGLAMENTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR REGENERACIÓN URBANA EN DETERMINADOS SECTORES DE LA CIUDAD EN EL AÑO 2009”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LITERAL A) Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario sírvase poner en conocimiento y para resolución de las señoritas o

señoras Concejales o señores Concejales, el cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA ANA MARÍA MORALES VARGAS**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por parte de la Corporación Municipal de US\$4,500.00, para ayudar a cubrir los gastos que se generaron por la realización de un programa barrial artístico – recreativo llevado a cabo en el Parque Central de la Cdla. Las Acacias, el 4 de marzo del 2011, con ocasión de las festividades del Carnaval 2011; aporte que se da como un apoyo al fomento de actividades artísticas, culturales y de recreación, en beneficio de la comunidad del cantón; **4.2. ADÉNDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2011 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, que tiene como finalidad entregar la suma de US\$12,000.00 como aporte adicional, para el “Plan de Mantenimiento 2011”, respecto de los establecimientos educativos intervenidos en el marco del proyecto denominado “Mejoramiento de infraestructura de colegios fiscales en el cantón Guayaquil”; aporte que se da para complementar el indicado Plan, con un evento artístico-cultural, cuyo fin es la concienciación en los estudiantes de tales establecimientos en cuanto al buen uso de las instalaciones que han sido mejoradas para su bienestar; **4.3. ADÉNDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DAVID CHIRIGUAYO ACURIO, EL 14 DE MARZO DE 2011**, que tiene como finalidad aclarar que el aporte económico que se entregue (US\$3,750.00), es para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generaron por la realización de **dos Shows artísticos** populares con ocasión de las fiestas de Independencia de la ciudad de Guayaquil, realizados el 8 y 9 de octubre de 2010, en las calles 32ª. y Capitán Nájera y 26ª. y Colombia, respectivamente; y, **4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA PATRICIA CAJAS LERMANDA**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$3,500.00 por parte de esta Corporación Municipal, para ayudar a cubrir los costos generados por la realización del Programa denominado “Circuito Internacional de Capoeira”, llevado a cabo los días 26, 27 y 28 de febrero de 2010, en el Coliseo de Voleibol de la Federación Deportiva del Guayas; contribución que se otorga como una forma de apoyar la realización de programas que promueven el desarrollo deportivo y de recreación en el cantón; contribución que se otorga como una forma de apoyar la realización de programas que promueven el desarrollo deportivo y de recreación en el cantón; instrumento que deja sin efecto al texto aprobado por el Cuerpo Edilicio en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2010, por las consideraciones establecidas en el oficio DAJ-IJ-2011-5955”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, señoritas, señoras y señores Concejales. Concejales Vicente Taiano”.- **EL CONCEJAL TAIANO:** “Sí, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cuatro con sus cuatro numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción presentada por el señor Concejales Vicente Taiano, con el apoyo de los señores Concejales Gino Molinari, Grecia Cando y Manuel Samaniego. Sírvase señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor;

Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Vicente Taiano Basante, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Grecia Cando y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el punto cuatro del orden del día con sus cuatro numerales, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA ANA MARÍA MORALES VARGAS, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE US\$4.500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA BARRIAL ARTÍSTICO – RECREATIVO LLEVADO A CABO EN EL PARQUE CENTRAL DE LA CDLA. LAS ACACIAS, EL 4 DE MARZO DEL 2011, CON OCASIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL CARNAVAL 2011: APOORTE QUE SE DA COMO UN APOYO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL CANTÓN; 4.2. ADÉNDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 11 DE FEBRERO DE 2011 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE COMO FINALIDAD ENTREGAR LA SUMA DE US\$12.000.00 COMO APOORTE ADICIONAL, PARA EL “PLAN DE MANTENIMIENTO 2011”, RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INTERVENIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS FISCALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”; APOORTE QUE SE DA PARA COMPLEMENTAR EL INDICADO PLAN, CON UN EVENTO ARTÍSTICO-CULTURAL, CUYO FIN ES LA CONCIENCIACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE TALES ESTABLECIMIENTOS EN CUANTO AL BUEN USO DE LAS INSTALACIONES QUE HAN SIDO MEJORADAS PARA SU BIENESTAR; 4.3. ADÉNDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DAVID CHIRIGUAYO ACURIO, EL 14 DE MARZO DE 2011, QUE TIENE COMO FINALIDAD ACLARAR QUE EL APOORTE ECONÓMICO QUE SE ENTREGUE (US\$3.750.00), ES PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LA REALIZACIÓN DE DOS SHOWS ARTÍSTICOS POPULARES CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, REALIZADOS EL 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2010, EN LAS CALLES 32ª, Y CAPITÁN NÁJERA Y 26ª, Y COLOMBIA, RESPECTIVAMENTE; Y, 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA PATRICIA CAJAS LERMANDA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$3.500.00 POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA AYUDAR A CUBRIR LOS COSTOS GENERADOS POR LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “CIRCUITO INTERNACIONAL DE CAPOEIRA”, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2010, EN EL COLISEO DE VOLEIBOL DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO**

DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN EN EL CANTÓN.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el quinto punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se procede, teniendo como fundamento el informe **DUAR-NC-2011-8418** de la Comisión de Calificación y Dictamen, para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y otros Lugares Públicos, a autorizar la erección de un monumento en homenaje a **Monseñor Domingo Comín**, dentro del área verde formada por el regulador de tráfico ubicado en la intersección de la Avenida 10 SE (Domingo Comín) y la Calle 46 SE (Ernesto Albán Mosquera)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Está en consideración del Concejo este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener".- **LA CONCEJALA HERBENER:** "Sí, señor Alcalde, mociono la aprobación del punto cinco del orden del día, donde se reconoce la valía de Monseñor Domingo Comín".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción presentada por la señora Concejala Carmen Herbener, con el apoyo de los señores Concejales Guillermo Chang, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando. Sírvase señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Guillermo Chang, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD PROCEDE A AUTORIZAR LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE A MONSEÑOR DOMINGO COMÍN, DENTRO DEL ÁREA VERDE FORMADA POR EL REGULADOR DE TRÁFICO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 10 SE (DOMINGO COMÍN) Y LA CALLE 46 SE (ERNESTO ALBÁN MOSQUERA), TENIENDO COMO FUNDAMENTO EL INFORME DUAR-NC-2011-8418 DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN, PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento, sólo en conocimiento, del Concejo el sexto punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la resolución emitida por el Alcalde de Guayaquil, el 13 de mayo de 2011, por la cual se procedió a **REFORMAR** la Resolución de declaratoria de utilidad pública o interés social, con fines de expropiación, dictada con fecha 29 de diciembre de 2010, en cuanto a la ubicación del área a expropiar en el predio signado con el código catastral No. 60-0035-001-06, comprometido parcialmente con el Proyecto para la "Construcción de la Estación de Bombeo C1 de Aguas Servidas para Cooperativas Varias", por cuanto técnicamente se ha determinado que es más conveniente expropiar la esquina Noroeste de dicho predio en lugar de la esquina Suroeste, tal como se desprende del oficio No. EOM-SOD-04105-2011 proporcionado por Interagua".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Este es un tema de mero conocimiento del Concejo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Dejo constancia, señor Alcalde, que el punto seis del orden del día, que se refiere al conocimiento de la resolución emitida por el Primer Personero Municipal, el 13 de mayo de 2011, ha sido conocida por todos los señores Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que han votado todos y cada

uno de los señores, señoras y señoritas Concejales en todos y cada uno de los temas constantes en el orden del día, clausuro esta sesión y convoco a una nueva de la Corporación, de carácter ordinaria, para el próximo jueves 2 de junio del año en curso, a las 13h00. Muchas gracias”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas veintidós minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. HENRY CUCALÓN CAMACHO
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL